

ORGANISMO AGUA CIUDADANO

Ciudadano

Información medioambiental
 Presentación electrónica de Recursos y Reclamaciones
 Preguntas frecuentes
 Trámites
Sala de prensa
 Perfil de contratante
 Supervisión de proyectos
 Consulta pública
 Participación pública
 Informaciones públicas
 Tasas y cánones
 Atención al ciudadano
 Reutilización de la información
 Eventos
 Campañas divulgativas
 Sede electrónica
 Diccionario de términos
 Libros
 Vídeos
 Empleo público
 Agenda



[Confederación Hidrográfica del Júcar](#) > [Ciudadano](#) > [Sala de prensa](#)

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar da la conformidad a la prórroga del Real Decreto de Sequía

12/06/2018

La Junta de Gobierno ha informado favorablemente el proyecto de Real Decreto

La Confederación Hidrográfica del Júcar, organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, ha celebrado hoy Junta de Gobierno para informar el proyecto de Real Decreto por el que se prorroga la situación de sequía prolongada declarada para el ámbito de la CHJ por el RD 355/2015, de 8 de mayo, que actualmente se encuentra en información pública en el Ministerio.

Por unanimidad de sus miembros se ha informado favorablemente el proyecto de Real Decreto.

La Junta de Gobierno de la CHJ ha analizado la situación en los distintos sistemas de explotación, el nivel de recursos embalsados y la evolución de los indicadores de sequía a través del informe mensual de seguimiento del Plan Especial de Alerta y Eventual Sequía.

Los recursos embalsados se encuentran en estos momentos al 35,80% de la capacidad de embalse.

Respecto de la evolución de los distintos sistemas de explotación es de destacar que, según el informe de seguimiento del Plan Especial de Sequía correspondiente al mes de mayo, ha mejorado el sistema Júcar y ha empeorado el sistema Marina Baja. El sistema Mijares pese a encontrarse en escenario de normalidad dispone de 31 Hm³ menos de agua en los embalses que en estas mismas fechas del año hidrológico pasado, por su parte el sistema Turia sigue en escenario de alerta, lo mismo que los sistemas Cenia, Vinalopó-Alacanti y Marina Alta.

Superado el trámite de audiencia al organismo de cuenca y a las CCAA integradas en su Junta de Gobierno, el Proyecto de Real Decreto por el que se prorroga la situación de sequía declarada para el ámbito de la CHJ por el RD 355/2015, de 8 de mayo, continuará su tramitación administrativa en el Ministerio para la Transición Ecológica.

[Volver](#)